

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE

Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931 CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Medellín, martes, 15 de julio de 2025

M: UNO

Doctor **DIEGO RODRIGUEZ** diegoa.rodriguez@icbf.gov.co Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Sede Regional Antioquia Calle 45 N° 79 - 141 Medellín

Radicado: 2-8114-25 Mesa: 3 Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetada Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F., a los señores: ERNEY ALEJANRO LOPEZ BETANCUR (sin datos de identificación y padre del menor JUAN ESTEBAN LOPEZ CANO, con T.I No.1020121490) y MICHEL ANDRES BETANCOURT OSORNO (padre social) con cedula de ciudadanía No. 1152454155, toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante AUTO N° 481 del 1 de abril de 2025.

Agradezco su oportuna colaboración y devolución.

Atentamente.

ADEL NAVARRO BECERRA Comisario de Familia Comuna 13

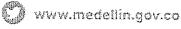
Proyectó: Orfanny Uran Herrera- Secretaria Mesa 3

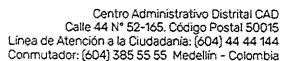
















SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931 CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 8114-25 Mesa: 3

Medellín, martes, 15 de julio de 2025

## CITA Y EMPLAZA

Al señor ERNEY ALEJANRO LOPEZ BETANCUR (sin datos de identificación y padre del menor JUAN ESTEBAN LOPEZ CANO, con T.I No. 1020121490) y a y MICHEL ANDRES BETANCOURT OSORNO (padre social) con cedula de ciudadanía No. 1152454155, en calidad de padre social del menor JUAN ESTEBAN LOPEZ CANO identificado con T.I. Nº 1020121490, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: 5481-25, mesa: 1, adelantado a favor de la menor SALOME MOLANO GALEANO de 11 años de edad.

De no asistir se entenderá surfida la notificación.

YRRO BECERA Comisario de Familia Comuna 13

Fijado el: 18 de julio de 2025 Desfijar el: 25 de julio de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

Proyectó: Órfanny Uran- secretaria Mesa 3

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.medellin.gov.co









